



ESTUDIO PARTICULAR DEL DELITO

Licenciatura en Derecho

Tercer Cuatrimestre

Lic. Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Alumna: Ivana Esmeralda López Nagaya

ESTUDIO PARTICULAR DE LOS DELITOS.
CONTESTE Y FUNDAMENTE SUS RESPUESTAS.

1. Laura es una joven estudiante de secundaria con 14 años de edad, ella y su amiga Sandra van a una fiesta, donde Laura conoce a Ramón quien es un chico de 20 años de edad, Laura es una chica que por su forma de vestir y el desarrollo que tiene su cuerpo aparenta ser mayor de edad. Pasada la media noche, Ramón decide acompañar a Laura a su casa, pero durante el camino él le propone tener relaciones sexuales en su coche, a lo que Laura accede. Pasan tres semanas y posteriormente Laura se entera de que ha quedado embarazada, al comunicarle esto a sus padres, quieren proceder legalmente contra Ramón. Como abogado que le sugerirías a los padres de Laura, señale el delito que encuadra en este supuesto y su clasificación. Mencione si existe alguna exclusión del delito que pueda ayudar a que Ramón no sea sancionado por la ley penal.

Yo encuadraría este caso como violación equiparada art.234 fracción II (Al que sin violencia realice cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo) ya que la niña es muy joven y no tiene la capacidad de comprender el significado de lo que esta haciendo y sus consecuencias pero Ramón si, no podría encuadrarse como estupro ya que ella es menor de 15 años tampoco en pederastia porque tiene 14 cumplidos. Y como causa de justificación pondría Consentimiento presunto. Se presume que hay consentimiento, cuando el hecho se realiza en circunstancias tales que permitan suponer fundadamente que, de haberse consultado al titular del bien o a quien esté legitimado para consentir, éstos hubiesen otorgado el consentimiento. Art. 25 apartado B fracción I

2. Roberto es un chico de 8 años con síndrome de Dawn, está bajo los cuidados de Carlos quien es el tutor, ya que los padres de Roberto han fallecido. En una ocasión Carlos le pide a Lorena que se quede con Roberto pues él necesita realizar unos trámites, por lo que ella accede; cuando procede a bañar a Roberto se da cuenta de que presenta varios golpes en su cuerpo, por lo que asustada decide llevar a Roberto al médico; el diagnóstico del médico una vez que lo revisa es de que Roberto ha sido violado en varias ocasiones pues presenta daños al interior del ano, así como signos de agresión sexual. Lorena señala que Carlos es el único que tiene contacto con Roberto, por lo que procede al M.P para realizar la denuncia. Señale es procedente la acción penal que intenta Lorena, señale el delito que acusaría usted como M.P, la punibilidad que podría alcanzar el delincuente. en caso de que se imputara responsabilidad a Carlos usted como abogado defensor qué podría alegar en la defensa.

Lo acusaría como delito de pederastia art. 235 fracción I agravada por la violencia que presenta tal como lo describe el art. 236 apartado c,e y f.

La pena prevista se aumentará al doble en su mínimo y en su máximo cuando:

- c) Se hiciera uso de la violencia física o moral.

- e) La víctima tenga alguna discapacidad física o mental.
- f) El delito fuere cometido por la persona que tenga a la víctima bajo su custodia, cuidado, guarda o educación, o aprovechando la confianza en ella depositada. Por lo que podría obtener una pena de 30 a 50 años de prisión.

3. Juan José es un alumno regular de preparatoria tiene 17 años. Sin embargo, se le ha complicado acreditar los exámenes de química pues el maestro Rodrigo quien se encuentra cubriendo un interinato parece tener algo en contra de él. En una ocasión Rodrigo cita a Juan José quedarse después de clase y le comienza a tocar la mano y además le dice que solamente hay una manera de acreditar la materia o se iría directamente al extraordinario, Juan José ante el temor de reprobado le pregunta cuál es la manera a lo que Rodrigo responde que lo espera en el Motel Los Bosques a las 4 de la tarde y que quiere que le realice sexo oral, antes de irse Juan José, Rodrigo lo besa y le dice que piense en lo que le conviene. Juan José acude a usted para que lo asesore señale los argumentos penales que podría entablar, la punibilidad que podría alcanzar. Usted como defensa en caso de que procediera contra Rodrigo qué podría argumentar.

Encontraría el caso en el delito de hostigamiento sexual art. 237 con una sanción de uno a tres años de prisión y hasta 100 días de multa.

Pero en este caso pediría hablar con sus papas ya que Juan José es menor de edad.

4. Berenice es empleada de una fábrica en horario nocturno comienza una jornada laboral desde las 20:00 horas y termina a las 4:00 de la mañana cuando regresaba a su casa transita por un callejón muy silencioso por lo que decide apresurar el paso. Sin embargo, ella narra que solo recuerda que dos sujetos la jalaban, forcejearon pero que perdió el conocimiento, cuando despertó se encontraba semidesnuda y le dolía todo el cuerpo. Acude a la fiscalía y después del examen médico le dicen que presenta ruptura de himen, así como signos de violencia sexual por varios sujetos. Señale el tipo penal que se trata, su clasificación y punibilidad.

Violación artículo 233 Comete el delito de violación, el que por medio de la violencia física o psicológica realice cópula con otra persona de cualquier sexo. Se le sancionará con pena de ocho a veinte años de prisión.

5. Karina es una chica de 15 años quien se encuentra enamorada de Luis (16 años) quien es el chico más popular de la secundaria; en una ocasión Karina decide hablarle a Luis y se le declara, sin embargo él al ver el gran interés de Karina le dice que si quiere ser su novia le deje tomarse fotos desnuda para poder verla cada vez que él quiera, a lo que Karina accede, posteriormente Luis le pide tener relaciones sexuales pero Karina no quiso, por lo que Luis amenaza a Karina que si no accede, él publicara las fotos de ella desnuda y que será la burla de toda la secundaria, ante el temor de la burla Karina accede tener relaciones sexuales. Existe algún delito sexual señale cuál. Su punibilidad y señale si existe alguna causa de justificación para Luis que usted como defensa pudiera alegar.

Delito de violación art. 233 Comete el delito de violación, el que por medio de la violencia física o psicológica realice cópula con otra persona de cualquier sexo. A ella por medio de violencia psicológica la obligan a tener copula

Artículo 227.- Comete el delito de amenazas, el que intimide a otro con causarle daño en su persona o en bienes de un tercero con quien el ofendido tenga vínculos de amor, amistad, parentesco, gratitud o cualquier otra.

Artículo 159.- A los menores que de acuerdo con las disposiciones aplicables de este Código hayan incurrido en actos u omisiones previstas en leyes penales que no sean sujetos de derecho penal, se les sujetará a lo que determine la ley correspondiente.

6. Gabriela es agente en una aseguradora muy importante del país, en dicha empresa convocan a quien quiera obtener una plaza gerencial para un área por lo que Gabriela se postula para el puesto. Javier quien es el encargado de la entrevista le dice a Gabriela que si quiere el puesto se tiene que desnudar y mantener relaciones sexuales con él, y que le asegura el puesto gerencial o de lo contrario la despedirá de su trabajo, ante tal situación Gabriela accede. Ante la acción que pasó Gabriela mejor decide denunciar, usted como fiscalía podría encuadrar algún delito sexual o no. En caso de ser afirmativa su respuesta señale la punibilidad y la clasificación del delito que usted acusaría y si fuera la defensa de Javier cual sería el argumento que usted utilizaría para que Javier no sea sancionado.

Abuso sexual equiparado art. 243 fracción I Se equipara al delito de abuso sexual y se sancionará con la misma pena:

I.- A quien obtenga de una persona o de un tercero vinculado a ésta, sin el empleo de la violencia, su autorización para realizar la cópula, para sí o para otro, como condición para el ingreso, conservación, permanencia, promoción o mejora del trabajo o empleo, o el aumento en la remuneración o en las prestaciones del sujeto pasivo o de sus familiares. Su punibilidad será una pena de cinco a nueve años de prisión y multa de cien a doscientos días de salario mínimo.

Que el argumento y defensa es falso y por qué ella renuncio por otras razones.

7. Daniela tiene 15 años y tiene su novio Juan quien tiene 19 años, ellos deciden mantener relaciones sexuales y cuando menos lo esperaban ella queda embarazada, ante la situación Daniela da a conocer a sus padres lo que pasó y como ellos no

Llevar gusto con Juan quieren proceder legalmente en su contra. Los padres acuden a usted para que los asesore qué les aconsejaría realizar, cuál sería la punibilidad que podría alcanzar en caso de que la acción procediera. Señale alguna causa de exclusión para Juan. Fundamente su respuesta.

Se le sancionará con pena de prisión de cinco a diez años y multa de diez a veinte días de salario por el delito de estupro art. 239 una causa de exclusión para Juan sería el consentimiento de Daniela.

8. Lucia y Paola son una pareja homosexual, se encuentran legalmente casadas, un día Lucia llega en estado de ebriedad y le dice a Paola que quiere tener relaciones con ella pues es su obligación como mujer, ella indignada por el estado de Lucia le dice que no quiere; Lucia se enoja tanto que obliga a Paola a tener relaciones sexuales con ella y le introduce los dedos vía anal y vaginal. ¿Puede Paola proceder penalmente en contra de Lucia o se libera de acción penal al ser uno de los deberes maritales que se tienen los cónyuges? Señale como es la perseguibilidad del delito si lo hubiera y la punibilidad que merece.

Incurriría en el delito de violación equiparada Art. 243 Las penas señaladas para los delitos de violación y violación equiparada, se aplicarán, aunque se demuestre que el sujeto pasivo sea o haya sido esposa, concubina o pareja permanente del sujeto activo, pero en estos casos el delito se perseguirá por querrela de parte ofendida. La punibilidad que merece es de ocho a veinte años de prisión.

9. Jimena era una adolescente de 13 años que por medio de internet conoció a Romeo. Tras conversar en varias ocasiones a través de las redes sociales, Romeo la invitó a salir. Jimena se resistió, pero él fue insistente hasta que logró ganarse su confianza y despertó el interés de Jimena por conocerlo. Cuando por fin accedió, Jimena fue secuestrada y sufrió toda clase de maltratos. Su amigo de Internet la obligó a prostituirse hasta que fue rescatada. El asunto llega a sus manos como Fiscal del Ministerio público bajo que delito acusaría a Romeo, señale la clasificación del delito sexual, la punibilidad que alcanzaría. Acoso sexual a menores a través de medios electrónicos Art.238-ter la punibilidad sería de dos a cinco años de prisión y de quinientos a mil días de multa.

10. Cande y Rafael son padres de Luca y lo han notado diferente pues despierta con pesadillas y ha perdido el apetito y comienza a ser muy aislado, ante la situación muy preocupados acuden al preescolar para hablar con la maestra encargada de Luca quien tiene 3 años de edad, ella comenta que un día Luca estaba jugando con el intendente José quien resulta ser tío de Luca cerca de la bodega lo cual le pareció muy extraño pero él le contestó que el niño llegó solo porque fue por una pelota, pero desde ese día Luca cambió su actitud, entonces los padres deciden llevarlo al psicólogo y ahí les dice que mediante la entrevista descubrió que Luca fue abusado sexualmente porque indica que le tocaron sus partes íntimas y que eso no le gusta porque José lo ha besado en la boca. Ante esto, los padres molestos e indignados acuden a la Fiscalía del Ministerio público para realizar la denuncia procedente en la cual usted es el Fiscal en turno, señale bajo que delito abriría la investigación, la clasificación del delito, la punibilidad que podría alcanzar para José y en caso de que usted fuera el abogado defensor que podría argumentar en su defensa. Fundamente su respuesta.

Delito de pederastia art. 235 se procederá de oficio art. 236 y la pena será aumentada al doble en su mínimo y en su máximo por que Juan es familiar del menor a) Quien cometa el delito sea pariente consanguíneo o por afinidad ascendente en línea recta sin límite de grado; o colateral hasta el cuarto grado; tutor de la víctima; amasio o amasia del padre o madre de la víctima; o adoptante de la víctima. Por lo tanto la punibilidad será de 20 a 30 años de prisión.